



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 53 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220180018000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adalberto Antonio Aguirre Cervantes	Caja De Sueldos De Retiro De Las Fuerzas Militares	23/08/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acceder A La Solicitud De Desistimiento De La Demanda
44001334000220190016300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Damaris Fragozo Benjumea	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	23/08/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acceder A La Solicitud De Desistimiento De La Demanda
44001334000220190018600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Glenis Luz Ospino Brito	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio -	23/08/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acceder A La Solicitud De Desistimiento

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

ad914f70-f7a5-4093-a5a5-89bf029fc457



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 53 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220200008600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jesus Palacio Rodriguez	Rama Judicial Direccion Ejecutiva De La Administracion Judicial	23/08/2021	Manifiesta Impedimento - Declara Impedimento Ordena Remisión Del Expediente Al H. Tribunal Administrativo De La Guajira
44001334000220170001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Daris Monsalve Iguaran	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional	23/08/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acceder A La Solicitud De Desistimiento De La Demanda
44001334000220200013300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Raquel Gonzalez	La Nacion- Ministerio De Educacion Nacional- Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	23/08/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Aceptar La Solicitud De Retiro De La Demanda

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

ad914f70-f7a5-4093-a5a5-89bf029fc457



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 53 De Martes, 24 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220200007700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Roberto Arevalo Carrascal	La Nacion Rama Judicial Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	23/08/2021	Manifiesta Impedimento - Declara Impedimento Ordena Remisión Del Expediente Al H. Tribunal Administrativo De La Guajira
44001334000220190019100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosa Maria Figueroa Barros	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio -	23/08/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Acceder A La Solicitud De Desistimiento De La Demanda
44001334000220190010300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yeison Mario Zarate Ramirez	Ministerio De Defensa - Ejercito Nacional De Colombia	23/08/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 24 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

ad914f70-f7a5-4093-a5a5-89bf029fc457